



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO BUENOS AIRES)

Expte. N° 11440/2022

RUSCONI, ALEJANDRO JAVIER s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (PARTIDO LA PATRIA DE LOS COMUNES)- LS

La Plata, febrero de 2023.

Proveyendo los escritos que anteceden, téngase presente la ratificación efectuada por la señora Ana Carina Stieben, DNI 21572674 a fs. 138. Téngase presente lo manifestado en el escrito presentado de fs. 139 y por formuladas las aclaraciones a la carta orgánica solicitadas. Hágase saber a la agrupación política de autos que una vez constituidas las autoridades definitivas y realizadas las modificaciones a la carta orgánica, deberán acompañar en estos actuados el nuevo texto ordenado de la misma, juntamente con el acta de la que surja su aprobación.

Téngase presente el escrito acompañado a fs. 140, y por presentados los formularios de adhesión acompañados –cantidad sujeta a verificación- y procédase por Secretaría a efectuar el control de los requisitos formales que exigen los artículos 1° y 3° y Anexos I y II del Decreto 937/2010, y oportunamente incorpórense al Sistema de Gestión Electoral SGE-SIGAP. Cumplido, informe la actuaria. Téngase por presentado el CD acompañado en cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en la Acordada N° 112/2003.

Atento al estado de las presentes actuaciones, procédase por Secretaría a recaratular las mismas, e incorpórese el partido de autos al “Sistema Informático de Gestión de Agrupaciones Políticas” -SIGAP- operativo del Sistema de Gestión Electoral –SGE-.



#37143341#355603961#20230203110436944



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO BUENOS AIRES)

En virtud de lo prescripto por el artículo 14 de la Ley 23298 y sus modificatorias, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación el edicto correspondiente, a fin de hacer saber que con fecha 22 de octubre de 2022 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito una agrupación política que ha adoptado con fecha 12 de octubre de 2022 el nombre de “La Patria de los Comunes”.

Por otra parte, notifíquese el inicio de las presentes actuaciones a los partidos reconocidos o en formación de este distrito, a los nacionales y confederaciones reconocidas o inscriptas ante esta sede judicial, a las restantes secretarías electorales del país –a fin de que pongan en conocimiento a los partidos de sus distritos-, y al Señor Fiscal Federal a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Líbrese el oficio pertinente a la Excma. Cámara Nacional Electoral comunicando el inicio de las presentes actuaciones.

Notifíquese.

ALEJO RAMOS PADILLA

JUEZ



#37143341#355603961#20230203110436944